



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>	
Consulta de terapia física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Sesiones de terapia física de rehabilitación con una duración de una hora en la cual está conformada por diversos tratamientos que consta de distintas modalidades terapéuticas entre las cuales se encuentran termoterapia, electroterapia, ultrasonoterapia, además de técnicas manuales y ejercicio terapéutico. Donde se brinda tratamiento a distintas patologías ortopédicas, neurológicas, pediátricas, reumatológicas, entre otras.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 168,27,28 Y 77 BIS I DE LA LEY GENERAL DE SALUD ARTICULOS 7 Y 12 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF VIGENTE LEY GENERAL PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES, ARTICULO 12			
DOCUMENTO A OBTENER:		Valoración medica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminada	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se brinda el servicio de terapia física, terapia ocupacional y de rehabilitación a todas las personas que tengan la indicación por parte del médico especialista adscrito a la unidad			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Inspeccionar y revalorar el tratamiento por el doctor adán viveros amador			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. INE		N/A	1	PRIMER ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL SMDIF APROBADO POR PRESIDENTA DIRECTOR TESORERA Y VOCALES, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA U.B.R.I.S. Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE U.B.R.I.S.	
2. ACTA DE NACIMIENTO		SI	1		
3. CURP		SI	1		
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO		SI	1		
5. ESTUDIO SOCIOECONOMICO		SI	1		
6. HOJA DE VALORACION MEDICA O DE REFERENCIA		SI	1		
7. RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1. Programa cita con especialista 2. Después de su valoración se ingresa a programa de terapia 3. Cumple con sesiones de acuerdo a la indicación medica 4. Si es necesario realiza revaloración			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		15 minutos			
COSTO:		\$45	Fundamento Jurídico: Punto número 4 de la décima segunda sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024. Denominado, "tabuladores de cuotas de recuperación de servicios del sistema municipal DIF de Tlalmánalco", aprobado por unanimidad de votos ante la Junta de Gobierno.		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Tramite condonado			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Se realiza un estudio socioeconómico			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Iván Estrada Tapia			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Tlalmanalco San Rafael kilómetro 1+700			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Juan			MUNICIPIO:	Tlalmanalco		
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	977 5599		N/A	N/A	ubris@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la terapia física?						
RESPUESTA:	Es una especialidad que tiene como objetivo recuperar y mejorar la capacidad funcional y calidad de vida del individuo						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no puedo asistir a mis terapias en la fecha que se me otorgo?						
RESPUESTA:	Acudir a las instalaciones de la unidad y dirigirse con recepción para poder re agendar la cita en el horario que tengan disponible las terapeutas						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo debo de ir vestido a mis terapias?						
RESPUESTA:	Con ropa cómoda y dispuesta a hacer sus ejercicios, para que la rehabilitación sea eficiente y eficaz						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/MARZO/2024
LIC. ALAIN GERARDO CALLEJA MORAN COORDINADOR DE UBRIS Y ENCARGADO HONORIFICO DE LA COORDINACION DE SALUD	IVAN ESTRADA TAPIA DIRECTOR SISTEMA DIF	

